

## GUERRERO E ITURBIDE: IDEARIO Y ACCIONES

Tras el fusilamiento de José María Morelos, el 22 de diciembre de 1815, la insurgencia experimentó su mayor declive, al carecer de un liderazgo sólido. Vicente Guerrero fue uno de los jefes que mantuvo viva la lucha iniciada por Miguel Hidalgo. Éstas son las palabras que dirigió a sus tropas cuando rechazó el indulto del virrey Apodaca, transmitido por su padre, Juan Pedro Guerrero: “Compañeros, este anciano es mi padre. Ha venido a ofrecerme recompensas en nombre de los españoles. Yo he respetado siempre a mi padre, pero la patria es primero”.

Por otra parte, el realista Agustín de Iturbide era un militar que había combatido sin cuartel a la insurgencia. Con el restablecimiento de la Constitución de Cádiz en 1820, un grupo de conservadores se reunió en el templo de La Profesa para oponerse a la jura del texto constitucional en la Nueva España. Participaron de forma destacada el canónigo Matías

de Monteagudo, el oidor Miguel Bataller y el exinquisidor José Tirado. El clero y los nobles peninsulares, celosos de sus privilegios y de su estatus político y social, decidieron apartar a la Nueva España del camino de la senda constitucional y volver al estado de cosas imperante en 1808.

Al comprobar los efectos secularizadores e igualitarios de la revolución liberal de la península, decidieron que lo mejor era cortar definitivamente el vínculo con España, para evitar el contagio del liberalismo e invitar a gobernar al rey Fernando VII. Los conjurados buscaron el apoyo de un militar de prestigio, capaz de aglutinar adhesiones y erradicar la resistencia insurgente. Como resultado, Iturbide sustituyó a Gabriel de Armijo como comandante en jefe de los ejércitos del sur.

El insurgente Guerrero había advertido que la causa de la libertad se había estancado. Entonces buscó la aproximación con los jefes realistas que lo combatían. Así se trasluce en la carta que envió al realista Carlos Moya, en agosto de 1820 (**Documento 1**): “éste es el tiempo para que los hijos de este suelo mexicano tomen aquel modelo para ser independientes [...] Y si usted se decidiera por el partido de la causa mexicana [...] sabría yo poner a su disposición tropas y armas”.

Iturbide combatió a Guerrero. No obstante, ante la imposibilidad de derrotarlo, optó por el camino de la negociación. En carta fechada en Teloloapan, el 26 de noviembre de 1820 (**Documento 2**), escribió: “Señor general don Vicente Guerrero: Veo que no está Usted dispuesto a deponer las armas y sí a continuar la campaña que inició el cura Hidalgo. Ojalá, que pasando otros días, uno u otro quede convencido de la justa causa que nos conduce a batirnos en los campos de batalla”.

Guerrero tenía clara la postura de su interlocutor y lo invitaba a luchar por los intereses comunes a los mexicanos (**Documento 3**):

Concluyamos con que usted equivocadamente ha sido nuestro enemigo, y que no ha perdonado medios para asegurar nuestra esclavitud; pero si entra en conferencia consigo mismo, conocerá que siendo americano, ha obrado mal, que su deber le exige lo contrario [...] ¿qué hace retardar el pronunciarse por la más justa de las causas? [...], decídase usted por los verdaderos intereses de la Nación, y entonces tendrá la satisfacción de verme militar a sus órdenes [...] porque nuestra única divisa es libertad, independencia o muerte [...] y me será más glorioso morir en la campaña, que rendir la cerviz al tirano.

Iturbide se avino al ánimo conciliador de Guerrero, sólo restaba acordar los términos para concluir la guerra: “por un plan muy bien organizado, [debemos esclarecer] los medios que nos deben conducir indudablemente, y por el camino más corto. Cuando hablemos usted y yo se asegurará de mis verdaderos sentimientos [...] no debe dudar que ninguno en la Nueva España es más interesado [en la independencia]”.

El 24 de febrero de 1821, Iturbide proclamó el Plan de Iguala (**Documento 4**), al tenor de las siguientes declaraciones:

¡Americanos!, bajo cuyo nombre comprendo no sólo a los nacidos en América, sino a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen [...] Trescientos años hace, la América Septentrional, que está bajo la tutela de [España] Es llegado el momento en que manifestéis la uniformidad de sentimientos, y que

nuestra unión sea la mano poderosa que emancipe a la América sin necesidad de auxilios extraños. Al frente de un ejército valiente y resuelto he proclamado la independencia de la América Septentrional.

En un ambiente de conciliación, Iturbide se reunió en la Villa de Córdoba con Juan O'Donojú, recién nombrado jefe político superior de Nueva España. Ambos firmaron los Tratados de Córdoba (**Documento 5**), el 24 de agosto de 1821, en cuyos puntos se señala: “1o. Esta América se reconocerá por Nación soberana e independiente, y se llamará en lo sucesivo Imperio Mexicano. 2o. El gobierno del Imperio será monárquico constitucional moderado”.

La proclamación fue avalada por la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, el 27 de septiembre, y la promulgación, al día siguiente, del Acta de Independencia del Imperio Mexicano (**Documento 6**).

En España, las cortes rechazaron la validez de los Tratados de Córdoba. Un contingente armado español se batió en el fuerte de San Juan de Ulúa, hostilizando al puerto de Veracruz y resistiendo el sitio impuesto por los mexicanos. Esta fuerza armada capituló el 23 de noviembre de 1825. En 1829, el rey Fernando VII alentó la organización de una campaña de reconquista al mando del brigadier Isidro Barradas, pero fracasó rotundamente en Tampico. En diciembre de 1836 España reconoció la independencia de México, por el Tratado Santa María-Calahorra (**Documento 7**).



## CRONOLOGÍA

### LOGROS DE LA INSURGENCIA

#### 1810 y 1811

- Se publican los bandos de Miguel Hidalgo y José María Morelos sobre la abolición de la esclavitud, las castas, la supresión de tributos y otros impuestos.

#### 1810

##### OCTUBRE 20

- Hidalgo da a conocer a Morelos el Plan del Gobierno Americano, desglosado en 29 puntos.

#### 1810-1813

- Los periódicos *Despertador Americano*, *Correo Americano del Sur* y *El Ilustrador Americano* publican el Plan del Gobierno Americano.

#### 1811

##### AGOSTO 19

- Se instala la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro, presidida por Ignacio López Rayón.

## 1813

### SEPTIEMBRE 14

- Se lleva a cabo la apertura del Congreso de Anáhuac en la Ciudad de Chilpancingo.

### NOVIEMBRE 6

- Se firma el Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional.

El Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la Ciudad de Chilpancingo, de la América Septentrional, por las provincias de ella: Declara solemnemente, [...] que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía, usurpado; que, en tal concepto, queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español; que es árbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del Antiguo Continente.

## 1814

### OCTUBRE 22

- En Apatzingán se promulga el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*.

El Supremo Congreso Mejicano deseoso de llenar las heroicas miras de la NACIÓN, elevadas nada menos que al sublime objeto de substraerse para siempre de la dominación extranjera, y substituir al despotismo de la monarquía de España un sistema de administración que reintegrando a la NACIÓN misma en el goce de sus augustos imprescriptibles derechos, la conduzca a la gloria de la independencia, y afiance sólidamente la prosperidad de los ciudadanos, decreta la siguiente forma de gobierno, sancionando ante todas cosas los principios tan sencillos como luminosos en que puede solamente cimentarse una constitución justa y saludable.

#### CAPTURA, PRISIÓN Y MUERTE DE JOSÉ MARÍA MORELOS

### 1814

#### MAYO 4

- El rey Fernando VII disuelve las cortes y revoca la Constitución de Cádiz, promulgada el 19 de marzo de 1812.

### 1815

#### NOVIEMBRE 5

- Los diputados del Congreso, protegidos por José María Morelos, salen de Temalaca rumbo a Tehuacán. Son atacados por el realista Manuel de la Concha.

- Morelos es capturado por Matías Carrasco y llevado a Atenango del Río.
- Vicente Guerrero escolta al Congreso de Anáhuac.

#### NOVIEMBRE 17

- Desde Tehuacán, el Congreso solicita a Félix Calleja que perdone la vida de Morelos y publica un exhorto a los insurgentes:

esta representación nacional faltaría a sus deberes si no solicitase la conservación de la preciosa vida del general Morelos, que es uno de los jefes principales y al mismo tiempo miembro de nuestro gobierno americano. [Lo] exhortamos en nombre de la nación y por las penalidades sufridas a causa de esta guerra, a que conserve la vida de Don José María Morelos.

Soldados: Este acontecimiento, que llorará la Nación Mexicana [...] no debe precipitaros en el abandono, en la desolación y despecho; por el contrario, debe aumentar vuestro valor, debe armar el brazo de todo americano y hacerlo volar a buscar enemigos a los campos de batalla [...] He aquí la suerte que ha cabido a vuestro Padre [...] al Héroe del Sur, cuyo solo nombre hacía retremblar a nuestros tiranos y ha forzado la admiración de la Europa [...] ¡Guerra, guerra y odio eterno a los asesinos del Gran Morelos!



#### NOVIEMBRE 22

- Morelos llega a la Ciudad de México y es conducido a la cárcel de la Inquisición.

#### NOVIEMBRE 27

- La Inquisición declara a Morelos hereje y lo sentencia a reclusión perpetua en África, en caso de no ser condenado a la pena de muerte.
- Se lleva a cabo la degradación sacerdotal de Morelos en la capilla del Santo Oficio.

#### NOVIEMBRE 28

- Morelos es trasladado de la Inquisición a La Ciudadela.

#### DICIEMBRE 10 AL 11

- José María Morelos firma su retractación.

#### DICIEMBRE 15

- El general Manuel Mier y Terán disuelve el Congreso de Anáhuac.
- Cesa el Tribunal de Justicia instituido en Ario, Michoacán.

#### DICIEMBRE 22

- Se hace pública la retractación de Morelos. Es fusilado en San Cristóbal Ecatepec y se le sepulta en la parroquia de ese lugar.

LA ESTRATEGIA REALISTA PARA COMBATIR  
A LA INSURGENCIA

**1816**

SEPTIEMBRE

- Félix María Calleja es sustituido por el virrey Juan Ruiz de Apodaca, quien mantiene una actitud beligerante, pero de persuasión mediante el indulto a quienes rindieran sus armas. Esta política debilita y fragmenta a la insurgencia.
- El estado político y militar se refleja en un informe de Apodaca al ministro de Guerra en España, sobre la multitud de grupos insurgentes: “La provincia de Veracruz a pesar de los recursos que tiene en sí misma y del número de tropas que la cubren, está muy lejos de la pacificación: inundada de gavillas que ocupan a derecha e izquierda el camino de Jalapa”.
- Varios insurgentes aceptan el indulto, pero otros se mantienen en pie de lucha.
- Guadalupe Victoria exhorta a sus seguidores desde el cuartel general de Xalapa:

Seis años ha permanecido ya esta nación heroica oponiéndose vigorosa y constantemente a la tiranía, y desde entonces hasta ahora el ruin y artero gobierno de la Península os tiene fascinados con las esperanzas más halagüeñas de una

pacificación general y de brillantes destinos. Pero ¿cuáles han sido los resultados y cuáles vuestros sacrificios? ¿Acaso esperáis mejores sucesos militares de la opacidad del caduco Apodaca que de los otros mandarines que le precedieron?

- La lucha por la libertad subsiste bajo la divisa: “Patria, libertad o muerte”.

#### SITUACIÓN DE LA INSURGENCIA, 1816-1820

- Tras la muerte de Morelos, la insurgencia carece de un liderazgo sólido, así como de un órgano de gobierno reconocido por los diferentes jefes regionales. Para resistir, los insurgentes recurren a la táctica de guerrillas y rehúyen al enfrentamiento en campo abierto.

Alrededor de 27 mil efectivos de infantería y caballería, bajo el mando de una docena de caudillos insurgentes, enfrenta en diversos escenarios a un contingente realista que suma 40 mil efectivos de todas las armas.

De 1816 a 1818, el realista José Gabriel de Armijo comanda la campaña contra las guerrillas del sur y recupera numerosas plazas, entre ellas el puerto de Acapulco.

Diseminados por el centro y sur del territorio novohispano se encuentran los siguientes jefes insurgentes: Vicente Guerrero opera en las montañas del sur como jefe de la única fuerza insurgente que resistió a los ataques

de Armijo; Guadalupe Victoria se establece en Huatusco, Veracruz, de 1815 a 1819, año en que se interna —al parecer gravemente enfermo— en la región de Zongolica. Controla dos puntos importantes: Puente del Rey (hoy Puente Nacional) en la ruta México-Veracruz, y una salida al mar en Boquilla de Piedras, situada al norte del puerto de Veracruz, en la barra de Chachalacas. Desde aquí se aprovisiona de armas y mercancías; Manuel Mier y Terán en el valle de Tehuacán; Ignacio López Rayón en el fuerte del Cópore; el padre Carvajal en Valladolid; Remigio Yarza en Zacapu; Nicolás Bravo y Pablo Galeana en la costa sur y en Tierra Caliente; Montes de Oca por el camino de Acapulco; José María Vargas en Chapala; Antonio Sesma en Chalchicomula; Francisco Osorno en los llanos de Apan; el padre José María Correa en Puebla y Veracruz; el padre Antonio Torres en el Bajío; Pedro Moreno en el Bajío y los Altos de Jalisco, y Víctor Rosales, en Zacatecas.

## 1816

### ABRIL

- Los integrantes de la Junta Subalterna Gubernativa —órgano de gobierno insurgente— se trasladan de Taretán, Michoacán, al fuerte de Jaujilla en las cercanías de Zacapu.



- Vicente Guerrero reconoce a la junta, que subsiste hasta el 6 de marzo de 1818.

#### LA EXPEDICIÓN LIBERTARIA DE XAVIER MINA

### 1816

#### MAYO 15

- Xavier Mina y Servando Teresa de Mier zarpan del puerto de Liverpool en la fragata Caledonia.

#### JUNIO 20

- Teresa de Mier y Mina llegan a Norfolk, Virginia.

#### SEPTIEMBRE 18

- Juan Ruiz de Apodaca toma posesión del gobierno de Nueva España.

### 1817

#### ABRIL 17

- Mina zarpa de Galveston hacia las costas novohispanas.

#### ABRIL 24

- La fuerza expedicionaria avanza tierra adentro y se apodera de 700 caballos del Ejército Realista. Cuando dirime la cuestión de dirigirse a los puertos de Tampico o Veracruz para asegurar una plaza con salida al mar, sufre la defección

de reclutas estadounidenses. Entonces decide actuar con celeridad. El resultado es una serie de victorias en San Luis Potosí y Zacatecas.

#### ABRIL 25

- Mina llega a Soto la Marina y publica un manifiesto de adhesión a la causa insurgente:

La causa de los americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los buenos españoles. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino más propiamente al que pone a cubierto nuestros derechos individuales. [...] Mexicanos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas; aceptad los servicios que os ofrezco en favor de vuestra sublime empresa, y contadme entre vuestros compatriotas.

#### ABRIL

- Xavier Mina lleva a cabo la expedición libertaria en territorio novohispano, a contracorriente de la adversidad. No consigue reunir un número suficiente de partidarios y sus huestes formaban un conjunto heterogéneo de nacionalidades: ingleses, irlandeses, españoles, franceses, estadounidenses y sudamericanos.

### JUNIO 3

- Mina toma la ciudad de Valle del Maíz.

### JULIO 7

- Ocupa la hacienda de Jaral.

### JULIO 15

- Se apodera de la hacienda de Peotillos.

### JULIO 18

- Toma Real de Pinos.

### JULIO 22

- Recibe la adhesión de un grupo de insurgentes.

### JULIO 24

- Mina es recibido en el fuerte del Sombrero por el insurgente Pedro Moreno, quien desde esta plaza incursiona sobre los caminos que comunican a Guanajuato, Lagos y León.

### AGOSTO 19

- Los realistas ocupan el fuerte del Sombrero y acaban con sus defensores.

### OCTUBRE 19

- Mina publica una proclama en Jaujilla: “he venido a socorrer a los americanos en la generosa lucha que sostienen

por ser hombres libres y sacudir el pesado yugo que los oprime. A todos os convido para que me ayudéis en tan grande empresa”.

#### OCTUBRE 27

- Mina y Moreno llegan al rancho del Venadito. Son sorprendidos por Francisco de Orrantia.
- Moreno muere en la lucha y Mina es hecho prisionero y enviado a Silao, donde Liñán lo maltrata.

#### NOVIEMBRE 11

- Mina es fusilado en el Cerro del Bellaco, cerca de Silao, después de un juicio sumario.

### LA CONCLUSIÓN DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, 1820-1821

Vicente Ramón Guerrero Saldaña (1783-1831) pertenece a una familia asentada en Tixtla, dedicada al comercio, la arriería y la venta de caballos. Su padre, Juan Pedro Guerrero, y su tío Manuel, se desempeñan además como armeros. Con ellos aprende ambos oficios, la lengua náhuatl y recorre numerosas veces la Tierra Caliente y el camino a Acapulco. Guillermo Prieto lo describe:

Era de elevada estatura y anchos y fornidos brazos, sin corresponder sus piernas largas y delgadas a su busto magnífico; la tez morena, el cabello tosco, amontonado sobre la



frente, sus ojos negros de una penetración y una dulzura incomparable, patilla pobladísima, boca recogida y sincera.

Guerrero combate en el ejército de José María Morelos, bajo las órdenes directas de Hermenegildo Galeana. Destaca por su pericia y valentía. Se mantiene en pie de guerra en la serranía del sur novohispano.

Agustín de Iturbide (1783-1824) se caracteriza por ser un feroz combatiente de la insurgencia. Vicente Riva Palacio lo describe:

tenía una arrogante figura, elevada talla, frente despejada, serena y espaciosa, ojos azules de mirar penetrante, regía con diestra mano un soberbio caballo prieto que se encabritaba con orgullo bajo el peso de su noble jinete, y que llevaba ricos jaeces y montura guarnecidos de oro y de diamantes.

El traje de Iturbide era por demás modesto: botas de montar, calzón de paño blanco, chaleco cerrado del mismo paño, una casaca redonda de color avellana y un sombrero montado con tres bellas plumas con los colores de la bandera nacional.

## 1816

### ABRIL 14

- Por órdenes del virrey Calleja, Iturbide deja el mando del Ejército del Norte.

### ABRIL 21

- Iturbide llega a la Ciudad de México, donde comienza el proceso por las acusaciones que en su contra dirigen el cura de Guanajuato y otras personas por malversación de fondos, tráfico de influencias para su propio enriquecimiento y trato despótico.

### SEPTIEMBRE 3

- Iturbide es absuelto de los cargos en su contra. Decide retirarse un tiempo de la vida militar para dedicarse a las labores de campo como arrendatario de una hacienda en el valle de Chalco.
- Según Christopher Domínguez, Servando Teresa de Mier ayuda a Iturbide a convencerse de la pertinencia y necesidad de la independencia americana.

## 1820

### ENERO 1o.

- En España, el coronel Rafael del Riego encabeza un levantamiento militar en contra del absolutismo fernandino y a favor del restablecimiento de la Constitución de Cádiz. Es el inicio del trienio liberal.

### MARZO 9

- Ante el triunfo del movimiento de Riego, el rey Fernando VII jura la Constitución de 1812 y convoca la reunión de las cortes para su apertura el 9 de julio de 1820.

- La realización de elecciones indirectas (parroquia, partido y provincia) para la elección de ayuntamientos constitucionales y diputados reaviva la cultura política, sustentada en el principio de representación ciudadana.
- En España se considera que la reunión de las cortes, la entrada en vigor del régimen constitucional y la participación de diputados americanos contribuyen a la finalización de los movimientos insurgentes, toda vez que el sistema representativo, el Congreso y el texto constitucional representan aspiraciones de criollos e insurgentes.

#### MAYO 25

- El gobernador de Veracruz jura la Constitución de Cádiz.

#### MAYO 31

- El virrey Juan Ruiz de Apodaca se ve obligado a jurar la Constitución de Cádiz.

#### MAYO

- En la Ciudad de México inicia la conspiración de La Profesa.
- Lucas Alamán atribuye el origen del Plan de Iguala a las reuniones que tienen lugar en el Oratorio de San Felipe Neri, antiguo templo jesuita de La Profesa. Participan de forma destacada el canónigo Matías de Monteagudo, el oidor Miguel Bataller y el exinquisidor José Tirado.

El clero y los nobles peninsulares, celosos de sus privilegios y de su estatus político y social deciden apartar a la Nueva España del camino de la senda constitucional y volver al estado de cosas imperante en 1808. Al comprobar los efectos secularizadores e igualitarios de la revolución liberal de la península deciden que lo mejor es cortar definitivamente el vínculo con España para evitar el contagio del liberalismo e invitar a gobernar al rey Fernando VII.

En la agitación en que se hallaban los espíritus, el estado presente de las cosas era el asunto de todas las conversaciones [el restablecimiento de la Constitución de Cádiz], pero no se trató de formar y ejecutar un plan de revolución, sino en las concurrencias que se tuvieron en el aposento del Dr. D. Matías Monteagudo en el Oratorio de S. Felipe Neri de Méjico; que por haber sido la Casa Profesa de los jesuitas, ha conservado este nombre.

No tenían parte en ellas aquella comunidad religiosa, ocupada únicamente en el ejercicio de su ministerio, pero asistían varios individuos de los más respetables de la ciudad, los cuales veían con horror las ideas que se habían manifestado en las cortes en materias religiosas, desde su reunión en Cádiz y querían a toda costa oponerse a su reunión y ejecución en el país [...] En aquellas reuniones, desde que se recibieron las noticias de los sucesos de España, se trató de impedir la



publicación de la constitución declarando que el rey estaba sin libertad, que mientras la recobraba, la Nueva España quedaba depositada en manos del virrey Apodaca, continuando en gobernarse según las leyes de Indias, con independencia de la España, entre tanto rigiese en ella la constitución, que es lo mismo que la audiencia había intentado hacer cuando se verificó la invasión francesa. Por este plan estaba el regente de la misma audiencia Bataller, todos los europeos opuestos la constitución, especialmente los eclesiásticos, y el ex-inquisidor Tirado, individuo como Monteagudo, de la congregación de San Felipe Neri. Pero para la ejecución de estas ideas, necesitaban de un jefe militar de crédito y que mereciese su confianza, y creyeron encontrarlo en Agustín de Iturbide.

#### JUNIO 10.

- Apodaca publica el decreto que restablece la Constitución de Cádiz.

#### JUNIO 9

- Autoridades y corporaciones juran la Constitución en la Plaza Mayor de la Ciudad de México.

#### NOVIEMBRE 9

- De acuerdo con los conspiradores de La Profesa, Apodaca nombra a Iturbide comandante general del sur, encargado de combatir a Vicente Guerrero.

## 1821

### FEBRERO 10

- Después de un intercambio epistolar para concertar una alianza a favor de la Independencia, Guerrero e Iturbide acuerdan el cese de las hostilidades y la unión a favor de la Independencia.

### FEBRERO 24

- Iturbide proclama el Plan de Iguala y lo envía al virrey Apodaca.

### MARZO 10.

- Iturbide da a conocer el Plan de Iguala a sus tropas, que lo aclaman jefe del Ejército de las Tres Garantías: Religión, Independencia, Unión.

El movimiento trigarante representa la integración de múltiples cuerpos armados, resultado de una sociedad corporativa y jerárquica, pero también, ahora, constitucional. Su actuación se desprende de un largo proceso de militarización que inicia con las reformas borbónicas y se radicaliza durante la década de enfrentamientos independentistas.

La trigarancia, entendida como la concertación de fuerzas políticas y militares encabezadas por Iturbide, se comprende como un pronunciamiento no impositivo, sino deliberativo y de adhesión.

A pesar de la rapidez con la que fragua la Independencia, la conformación de la trigarancia atraviesa diversas etapas: un momento inicial de incertidumbre, resistencia y organización; otro de consolidación y, finalmente, de conquista y de expansión matizada con el resultado de enfrentamientos, escaramuzas y batallas.

#### JULIO 5

- El virrey Apodaca es destituido por los jefes realistas encabezados por el brigadier Francisco Buceli.
- Se nombra encargado del gobierno al mariscal del campo Francisco Novella.

#### JULIO 30

- Juan O'Donojú, jefe político superior y capitán general de Nueva España, arriba a Veracruz.

#### AGOSTO 24

- O'Donojú e Iturbide firman los Tratados de Córdoba.

#### AGOSTO 30

- Las autoridades realistas de la Ciudad de México, encabezadas por Novella, niegan las facultades de O'Donojú para firmar los Tratados de Córdoba.

#### SEPTIEMBRE 15

- El mariscal Novella entrega el mando a Juan O'Donojú.

#### SEPTIEMBRE 27

- El Ejército Trigarante entra triunfal en la Ciudad de México.
- Se consuma la Independencia de México.

#### SEPTIEMBRE 28

- Se instala la Junta Provisional Gubernativa que promulga el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. La Junta nombra a la Regencia, compuesta por Agustín de Iturbide, Juan O'Donojú, Manuel de la Bárcena, José Isidro Yáñez y Manuel Velázquez de León.

#### NOVIEMBRE 26

- Se descubre la primera conspiración republicana para separar a Iturbide del poder. De forma destacada participan Servando Teresa de Mier, Vicente Rocafuerte, Guadalupe Victoria, entre otros.

### 1822

#### FEBRERO 13

- En España, las Cortes desconocen los Tratados de Córdoba.

#### JULIO 21

- Agustín de Iturbide es coronado emperador.



### OCTUBRE 31

- Iturbide ordena la disolución del Congreso.

### DICIEMBRE 6

- Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria dan a conocer el Plan de Veracruz por el que desconocen al gobierno de Iturbide.

## 1823

### FEBRERO 1o.

- Santa Anna y José Antonio de Echávarri promueven el Plan de Casa Mata.

### MARZO 19

- Triunfan los partidarios del Plan de Casa Mata.
- Iturbide abdica al trono de México.

### MARZO 31

- El triunvirato formado por los generales Nicolás Bravo, Pedro Celestino Negrete y Guadalupe Victoria asume el poder político bajo la denominación de Supremo Poder Ejecutivo.

### JUNIO 17

- Se publican las bases para la elección del nuevo Congreso Constituyente.

#### NOVIEMBRE 7

- Se instala el segundo Congreso Constituyente del México Independiente.

### 1824

#### ENERO 31

- Se promulga el Acta Constitutiva de la Nación Mexicana. El país adopta la forma de una república representativa, popular y federal.

#### OCTUBRE 4

- El Congreso Constituyente promulga la Constitución Federal de Estados Unidos Mexicanos.

### 1825

#### NOVIEMBRE 23

- Capitulan las fuerzas españolas acuarteladas en el fuerte de San Juan de Ulúa, Veracruz. La independencia se consolida en el mar.

### 1827

#### ENERO 18

- Se descubre la conspiración del padre Arenas, quien es detenido y conducido a prisión.

#### MAYO 10

- El Congreso promulga una ley que prohíbe a los españoles ocupar puesto alguno en la administración pública, civil o militar, hasta que España reconozca la Independencia de México.

#### DICIEMBRE 20

- El Congreso de la Unión promulga la primera ley de expulsión de los españoles, a cumplirse en un plazo de seis meses.

### 1829

#### ENERO 12

- El Congreso anula la elección presidencial de Gómez Pedraza y nombra presidente electo a Vicente Guerrero y a Anastasio Bustamante como vicepresidente.

#### MARZO 20

- El Congreso de la Unión promulga la segunda ley de expulsión de los españoles.

#### ABRIL 10.

- Vicente Guerrero asume la presidencia de la República.

#### JULIO 5

- El general Isidro Barradas zarpa de La Habana hacia las costas mexicanas.

## JULIO 27

- En Cabo Rojo, distante a 12 leguas de Tampico, Tamaulipas, desembarca un contingente militar español al mando de Barradas, con la intención de recuperar a México para la corona española.

## SEPTIEMBRE 9

- La situación de las fuerzas españolas empeora por las enfermedades y la falta de víveres.
- Santa Anna y Mier y Terán combinan sus fuerzas para el asalto de Tampico.

## SEPTIEMBRE 11

- Se formaliza la capitulación del ejército invasor. Los españoles entregan sus armas y provisiones, y se comprometen a no atacar nunca más a México.

# 1830

## FEBRERO 4

- El Congreso aprueba una ley que declara a Vicente Guerrero con “imposibilidad para gobernar”.

## MARZO 16

- Se difunden noticias en torno al levantamiento de Vicente Guerrero en los alrededores de Acapulco.
- A Guerrero se le une Juan Álvarez, en la llamada Guerra del Sur.



## 1831

### FEBRERO 14

- Guerrero es sometido a juicio, se le declara culpable de traición a la patria y es fusilado en Cuilápam, Oaxaca. Su muerte pone fin a la guerra del Sur.

## 1833

### SEPTIEMBRE 29

- El rey Fernando VII muere en España. Lo sucede su hija Isabel II.

## 1835

### OCTUBRE 23

- El Congreso promulga las Bases Constitucionales. El tipo de gobierno es republicano, representativo y popular; se mantiene la división tripartita de poderes; el territorio nacional se organiza en departamentos; se supeditan las autoridades locales al gobierno central, y se mantiene la religión católica como única y oficial.

## 1836

### DICIEMBRE 28

- En Madrid, Miguel Santa María, ministro plenipotenciario de México en España, y José María Calatrava, representante diplomático de la Corona española, firman el

Tratado de Paz y Amistad por el que se reconoce la Independencia de México.

#### DICIEMBRE 29

- Se promulga la Constitución de Siete Leyes, que sustituye a la Constitución Federal de 1824. Se instituye la república centralista.

### REFERENCIAS DOCUMENTALES

**Documento 1.** “Carta de Vicente Guerrero a Carlos Moya”, en Ernesto Lemoine Villicaña, “Vicente Guerrero y la consumación de la Independencia”, en *Revista de la Universidad de México*, 1971, pp. 1-10.

**Documento 2.** “Carta de Agustín de Iturbide a Vicente Guerrero”, en Jaime del Arenal Fenochio, “La ¿segunda? carta de Iturbide a Guerrero”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. xxviii, núm. 110, México, El Colegio de Michoacán, 2007, pp. 143-152.

**Documento 3.** “Carta de Vicente Guerrero a Agustín de Iturbide” (fragmento), en Doralicia Carmona Dávila (selección de textos y documentos), *Memoria política de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A. C.

**Documento 4.** “Plan de Iguala”, en *Documentos de la Guerra de Independencia*, México, SEP (Biblioteca enciclopédica popular) 1945, pp. 69-73.

**Documento 5.** “Tratados de Córdoba, celebrados en la Villa de Córdoba el 24 de agosto de 1821, entre don Juan O’Donojú, teniente general de los ejércitos de España, y don Agustín de Iturbide, primer jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías”, en *Documentos Históricos Constitucionales de las Fuerzas Armadas Mexicanas*, t. I, México, Senado de la República, 1965, p. 101.

**Documento 6.** “Acta de Independencia del Imperio Mexicano”, en *Documentos Históricos Constitucionales de las Fuerzas Armadas Mexicanas*, t. I, México, Senado de la República, 1965, p. 105.

**Documento 7.** “Firma del Tratado Definitivo de Paz y Amistad entre México y España”, en Josefina Zoraida Vázquez, *México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores*, t. II, México, Senado de la República, 1990, pp. 227-244.

## FUENTES CONSULTADAS

ÁVILA, Alfredo, GUEDEA, Virginia y IBARRA, Ana Carolina, *Diccionario de la Independencia de México*, México, UNAM, 2010.

*Documentos Históricos Constitucionales de las Fuerzas Armadas Mexicanas*, México, Senado de la República, 1965, 4 tomos.

FUENTES DÍAZ, Vicente, *Revaloración del General Vicente Guerrero, consumidor de la Independencia*, México, Gobierno del Estado de Guerrero, 1989.

LAFRAGUA, José María, *Vicente Guerrero: ensayo biográfico*, México, Gobierno del Estado de Guerrero/Miguel Ángel Porrúa, 1987.

RAMÍREZ FENTANES, Luis (comp.), *Colección de los documentos más importantes relativos al C. General de División Vicente Guerrero Benemérito de la patria que existen en el Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional*, México, Sedena, 1955.

ROBERTSON, William Spence, *Iturbide de México*, México, FCE, 2012.

*Vicente Guerrero*, Perla Chinchilla y Martha Patricia Zamora (colaboración), México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana/ INEHRM (Cuadernos Conmemorativos), 1985.

 Supervisión a cargo de David Guerrero